

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha **6 de Agosto** de 195

Vence. 5 de Febrero de 1951. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 32-4... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don ~~FRANCISCO~~ **HABITACION Y COMERCIO S.A. (IAPAS)** para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación y Comercio** de **20** mts. de altura, de Clase **B** de edificación, en la calle

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

Nombre del propietario Inmobiliaria Conagon S.A. domicilio Tucuman

" " Arquitecto Gabriel Gonsalves domicilio
Manoel Bussenberg
matric. N.º patente N.º

"	Constructor	domicilio	Subterráneo	217.-
	matric. N.º	patente N.º	19.-150	217.-

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.....

Dimensiones del terreno: 4 mts.² superficie edificada: 5 mts.⁴

Platos y documentos autorizados.

1.º Plano de situación. Dos copias

° Línea de superficie de separación del edificio

° Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4. de agua potable lo pre enta

5.° Planos de plantas de los diferentes pisos.

6.º de fachadas

7.° Secciones verticales

8.º Planos de detalles

de luz eléctrica y energía eléctrica

ro. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.

11.º Especificaciones técnicas

12.º Cálculos de resistencia

13.º Varios Ordenanza/a

En la ejecución de esta obra se satisficran las diversas disposiciones de

señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones:

100

[Faint, illegible text at the bottom of the page]

Facsimile copy of document from the
U.S. Department of Justice, Federal Bureau of Investigation
Washington, D.C. 20535

...di estrazione debba essere alto

Dirección de Obras Municipales.

la ejecución de los trabajos en la que se involucran los obreros

rección de Obras Públicas al hacerse a recepción para de los

parciales. — Artículos N.os 420 y 425. — DOMINICAN, 5 de Julio de 1912 de 1137.

1950-1951

GUSTAVO DOLZIERO

Director de Obras Municipales

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

23610

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.



D. O. M. N° 1146-R-218

32-A - 1956

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

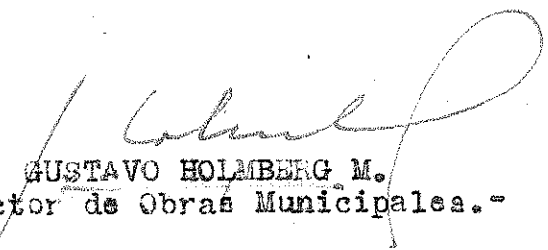
El Director de Obras Municipales que suscribe,
CERTIFICA:

Que, en conformidad a lo dispuesto en los Arts. 54 y 55 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió, por personal de esta Dirección, a efectuar la RECEPCION FINAL de las Obras de Edificación en el predio de la firma " ICONSA N° 1 ", ubicado en calle San Martín N° 645 de esta ciudad.-

El presente certificado no elimina al Arquitecto ni al Constructor, que intervinieron en la ejecución de la obra mencionada, de la responsabilidad que les pueda afectar, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 68, 69, 70, 74, 75, 76 y 77 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, y la de los Arts. 25 y 26 del Decreto con Fuerza de Ley N° 224 del 23 de Julio de 1953.-

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.-

Concepción, 12 de Mayo de 1959.-


GUSTAVO HOLMBERG M.
Director de Obras Municipales.-

DERECHOS DE CERTIFICACION: \$. 336.-
en estampillas municipales
colocadas en el original.- //

CUT / DQV.-



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

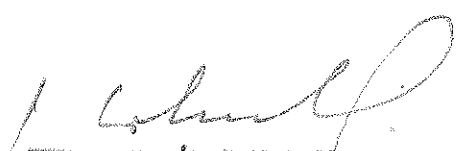
El Director de Obras Municipales que suscribe,
CERTIFICA:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 55 y 56 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió, por personal de esta Dirección, a efectuar la RECEPCION FINAL de las Obras de Edificación en el predio ubicado en la calle San Martín N° 645 de esta ciudad, de propiedad de la Sociedad Inmobiliaria Concepción S. A., no encontrándose observaciones que formular, -haciéndose presente que la recepción es por los seis primeros pisos de la construcción mencionada.-

El presente permiso no elimina al Arquitecto ni al Constructor que hayan intervenido en la ejecución de la construcción relacionada de las responsabilidades que les pueda afectar, de acuerdo con las disposiciones de los Arts. 24 y 25 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, y la de los Arts. 68, 69, 70, 74, 75 x, 76 y 77 del Decreto con Fuerza de Ley N° del 23 de Julio de 1953 N° 224.-

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.-

Concepción, 29 de Enero de 1959.-


GUSTAVO HOLMBERG M.
Director de Obras Municipales.-

DIRECHOS DE CERTIFICACION: \$. 170.-
en estampillas municipales
colocadas en el original.-

CUT / DQV.-